

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 1ro de septiembre de 1993, el Colegio Técnico "3 de MAYO" de la parroquia Río Chico, del cantón Portoviejo provincia de Manabí, celebra su décimo tercer aniversario de fecunda labor educativa y cívica;

Que es deber de los organismos del Estado reconocer y alentar las acciones que cumplen las instituciones educativas de la Patria, en procura de un futuro mejor de sus educandos; y,

En ejercicio de las facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

Saludar a esta noble Institución, a través de la Licenciada Fabiola García de López, Presidenta de la Asociación de profesores y empleados del Colegio Técnico "3 de MAYO", haciendo votos para que su futuro sea vigoroso en todos los campos.

ARCHIVO

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que se realizará con tal motivo, para cuyo efecto se delega al señor José Guillén Vélez, Diputado por la Provincia.

Dado en Quito, a los treinta y uno días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional